

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN NICARAGUA

A. Contexto:

Cualquier análisis que se quiera hacer de las principales tendencias de los partidos políticos en Nicaragua pasa por una revisión de la tortuosa, violenta e inestable vida política del país. Una revisión somera de la bibliografía sobre la historia política, el sistema político, electoral y de los partidos políticos del país muestra que “el problema fundamental de Nicaragua es político e institucional y sobre todo ético. Lo es hoy y lo ha sido siempre”. Desgraciadamente, “en Nicaragua las leyes y las instituciones no han sido origen y contenido del poder, sino su instrumento”¹. En otras palabras, la ley ha sido hecha a la medida de los intereses de los que detentan el poder.

Esto ha provocado la casi imposibilidad de la sociedad nicaragüense de alcanzar un acuerdo estratégico de nación que promueva la estabilidad y la recuperación del país por medio de una propuesta amplia e inclusiva donde converjan todos los sectores. Casi todas las propuestas políticas nacidas de este sistema político pervertido han sido partidarias, excluyentes, violentas y unilaterales que tienden a la exclusión y casi siempre terminan en revueltas políticas violentas.

En Nicaragua nunca se ha podido construir un contrato social incluyente con el cual los nicaragüenses puedan identificarse. Lo que ha existido son propuestas políticas, mayoritariamente, dictatoriales “producto de la fuerza y de una transposición mecánica y acrítica de las instituciones y costumbres europeas”.

Nicaragua es la típica “sociedad formada por capas horizontales superpuestas y sin vasos concomitantes, fundada, en el mejor de los casos, por un contrato social defectuoso que, a lo sumo, define la forma de compatibilizar los intereses dentro de un mismo grupo o sector, pero que ha sido insuficiente para sentar las bases de la nación”. La sociedad nicaragüense y su sistema políticos es excluyente, sectario y con una fuerte tendencia a la utilización de violencia para excluir al otro.

A lo sumo lo que se ha logrado construir es un contrato social defectuoso que complementa la inclusión de los poderosos (usualmente, vinculados al poder) y excluye a los débiles. Por tanto, se vuelve necesario construir un nuevo y más amplio contrato social que atienda las demandas de justicia, que es lo único que traerá la ansiada estabilidad y la paz.

Este sistema político excluyente ha generado un sistema político cíclico donde el futuro es un eterno retorno al pasado casi siempre violento, una y otra vez. El autor que con más precisión ha descrito este ciclo es el filósofo nicaragüense Alejandro Serrano Caldera, quién define así este sistema: "como un movimiento circular en el que la violencia es recurrente con algunos espacios en los que callan los tiroteos y surgen las componendas políticas, las que, insuficientes en sus alcances y espúreas en sus intenciones, abren camino de nuevo a la violencia y a la “cultura” de la confrontación y el balazo, para dar paso, una vez más, a un nuevo pacto en el que se redistribuyen las cuotas de poder ... y así, sucesivamente. El autoritarismo, la intolerancia y el caudillismo, han

¹ Todas las citas de los primeros 4 párrafos son tomados del libro: Serrano Caldera, Alejandro. (2008). Escritos filosóficos y políticos vol. 1. Managua, Nicaragua. HISPAMER – CNU. 1ª Edición. Especialmente, de los apartados “Filosofía, política y época actual” y Filosofía, derecho y política.

sido, entre otros, vicios periódicos que afloran en esa ruleta que gira entre el enfrentamiento y las componendas de los intereses dominantes (Serrano, 1998, p. 114)"

Como producto de este sistema político pervertido, en varios momentos de la historia de Nicaragua, los partidos políticos mayoritarios han intentado establecer un sistema electoral bipartidista, que distribuya el poder entre ellos y así excluir del poder a todos los demás. Una y otra vez los partidos tradicionales han intentado justificar el bipartidismo en pro de la estabilidad y a conveniencia de las elites políticas en el poder.

En 1996, los partidos políticos representados en el parlamento nacional intentaron implementar una nueva ley electoral² que promoviera el florecimiento y la construcción de nuevos partidos políticos. Esto generó el nacimiento y la participación de muchos nuevos micros partidos que fraccionaba la posibilidad de construir un sistema de partidos sólido y funcional. En dirección contraria al proceso anterior, en el año 2000, el PLC y el FSLN, promulgaron una nueva ley electoral que restringía la participación de los partidos pequeños y promovía la formación de un sistema electoral bipartidista que los beneficiaba como fuerzas políticas más votadas.

Este deseo de los partidos políticos mayoritarios de excluir a los partidos pequeños nacidos bajo el amparo de la ley electoral de 1996 llevó a los partidos mayoritarios Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) a establecer un pacto político de largo alcance que les permitiera repartirse el sistema político, electoral, judicial y los puestos más importantes en las instituciones del Estado de forma casi equitativa.

Uno de los objetivos fundamental de este pacto político fue forzar la construcción y el mantenimiento de un sistema electoral bipartidista y dar marcha atrás con la ampliación política electoral iniciada con la promulgación de la ley electoral en 1996.

Ambos partidos tenían metas y orientaciones electoreras muy amplias desde el inicio de las conversaciones. Después de amplios procesos de negación donde no pudieron alcanzar todos los consensos deseados, finalmente, alcanzaron acuerdos. Daniel Ortega logró que se bajara en un 10% el porcentaje de votos para ganar la Presidencia de la República en primera vuelta y Arnoldo Alemán que se pudiera pasar de forma directa de la Presidencia de la República a la Asamblea Nacional una vez terminado su período. En conclusión, el objetivo fundamental del pacto³ fue crear un sistema político y electoral con una nueva ley electoral que repartía los cargos más importantes del Estado y bipartidizaba todos los órganos electorales (ENVIO; # 214, enero, 2000).

Según estos dos partidos, la legitimidad de conformar el bipartidismo estaba dada en qué sólo el PLC y FSLN tenían votantes⁴. Por tanto, de no darse un acuerdo entre los dos partidos más votados

²Un estudio del consultor electoral Horacio Boneo fue concluyente: "Boneo estudió las reformas hechas a la Ley en 1995 (sic) y las hechas en el 2000 para concluir que la reforma pactada busca pasar de un sistema que debilita la democracia por la vía del fraccionamiento de los partidos a un sistema que debilita la democracia forzando el bipartidismo por la vía de la exclusión irracional de los competidores". (ENVIO; # 220 junio, 2000).

³ "Cuando Alemán presenta el pacto a la población en general y al pueblo no sandinista en particular como un esfuerzo por la "governabilidad", entendida ésta como "haberle torcido el brazo" o "haber hecho desistir" -da igual- a los sandinistas, para que de una vez renuncien a asonadas y a barricadas callejeras, el pacto es bien acogido, representa un alivio en medio de los problemas diarios. Nadie en Nicaragua quiere guerra,... Ni sandinistas ni no sandinistas" (ENVIO; # 214, enero, 2000).

⁴ "Sólo los caciques con tribu podrán llegar a la boleta electoral, según la versión de Daniel Ortega. Sólo son dos las opciones: el bien y el mal, la luz y las tinieblas, el PLC y el FSLN, según Arnoldo Alemán. (ENVIO; # 220 junio, 2000).

se hubiese dado una confrontación de imprevisibles consecuencias entre liberales y sandinistas; como dice René Herrera “mañana, quien sea el que venga (como nuevo Presidente), si aquí hay dos fuerzas que tienen mayoría se van a tener que sentar y entender...” En otras palabras, la unidad entre el PLC y del FSLN garantizaba la paz y estabilidad del país (Informe Pastrán, 10.07.2006).

La repartición de la composición de las instituciones del Estado entre las cúpulas de ambos partidos -magistraturas en el Poder Electoral y Judicial, cargos en empresas e instituciones estatales, etc.-, se interpretó como un "derecho". "Tenemos derecho a ocupar los espacios institucionales que nos corresponden" (ENVIO; # 208 julio, 1999).

Muchas corrientes dentro del liberalismo y del sandinismo previeron lo peligroso de llevar adelante esta iniciativa de construir un pacto bipartidista tomado en cuenta la historia del país. Una corriente dentro del FSLN llamada Iniciativa Sandinista previó con claridad lo que pasaría "el pacto es el principio del fin del FSLN" y su desenlace será: “establecer la alternabilidad en el poder de las cúpulas del FSLN y del PLC, con exclusión de todas las otras fuerzas vivas de la nación y de las fuerzas organizadas de la sociedad civil. Es negar a las minorías el derecho a expresarse, y sobre todo el derecho a existir, es crear un caldo de cultivo para que, a la vuelta de diez o veinte años, tengamos nueva violencia política e insurrecciones" (ENVIO; # 208 julio, 1999).

La historia política turbulenta y el pacto político establecido entre las dos fuerzas políticas mayoritarias; así como, la posterior supremacía del FSLN en las estructuras del Estado a partir de las elecciones del 2006 configuraron un sistema de partidos donde el FSLN es un partido hegemónico y donde la mayoría de los partidos con personalidad jurídica se han ido convirtiendo por diferentes vías en partidos satélites del FSLN o en partidos muy débiles para disputarle el poder.

B. Situación de los partidos políticos hoy en Nicaragua:

- i. El **Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)** es el partido hegemónico y principal fuerza política en la Nicaragua de hoy y post pacto. En la elección de 2011 llevó de forma ilegal como candidato a la Presidencia de la República a Daniel Ortega Saavedra porque se reeligió de forma ilegal, dado que el artículo 147 de la Constitución Política de Nicaragua prohibía la reelección consecutiva. Obtuvo mayoría parlamentaria de forma fraudulenta en las elecciones del 2011⁵. Con esa mayoría cambió la constitución que le permite la reelección consecutiva; nuevamente, con otro fraude electoral y una altísima abstención se reeligió el

⁵Según el organismo de observación electoral Ética y Transparencia y Transparency International en la elección presidencial de año 2011 el Consejo Supremo Electoral (CSE) salió: “Aplazado en 17 de 18 indicadores medibles y en cada una de las 4 áreas sujetas a evaluación técnica en un proceso electoral, confirmamos nuestra valoración preliminar que este proceso electoral del año 2011 no fue justo ni honesto. Los resultados publicados no merecen credibilidad dadas las graves, sistemáticas e intencionales irregularidades durante su emisión y conteos y más aún a la luz de las irregularidades de las etapas anteriores, en que al menos el 6% del electorado¹ fue inhabilitado o impedido de participar por el aparato Electoral durante la fase de inscripción de votantes. Basado en lo anterior, esta organización no puede certificar los resultados de las elecciones, pero establece que los problemas que impiden esta certificación no son accidentales en medida alguna, sino que son fruto expreso de la voluntad política del CSE de generar un proceso sin garantías ni ecuanimidad mínimas, recurriendo para esto a violaciones sistemáticas de la legislación nacional y de 17 de los 18 requisitos mínimos internacionales en materia electoral” (Ética y Transparencia y Transparency International, 2011, p. 2).

06 de noviembre del 2016⁶. Esta vez llevando como Vicepresidenta a Rosario Murillo su esposa.

- ii. El **Partido Liberal Constitucionalista (PLC)** es la segunda fuerza política del país. Fue fundado originalmente como de Movimiento Liberal Constitucionalista (MLC) por Ramiro Sacasa Guerrero, durante el gobierno de Anastasio Somoza Debayle. Fue uno de los 14 partidos integrantes de la Unión Nacional Opositora (UNO) que enfrentó a Daniel Ortega en los comicios históricos de 1990 que llevaron a la presidencia a Violeta Barrios de Chamorro en 1990. En 1996 logró llevar a la Presidencia de Nicaragua a Arnoldo Alemán y en 2001 a Enrique Bolaños. Muchos miembros de la oposición acusan a la dirigencia del PLC de partido colaboracionista del FSLN desde el pacto político del 2000.

a. Los partidos Satélites:

- iii. La **Alianza Liberal Nicaragüense (ALN)** fue fundada el 6 de junio 1999 pero otras fuentes mencionan que realmente fue fundada en 2006 por Eduardo Montealegre (ex líder de la oposición) y otros líderes disidentes del PLC. ALN fue el partido con más votos en las elecciones presidenciales del 5 de noviembre de 2006, después del FSLN. Sin embargo, fue arrebatado por el Consejo Supremo Electoral (CSE) a sus dirigencia legítima y en las elecciones presidenciales de 2011 obtuvo sólo el 0.4% de los votos, actualmente, no tiene representación política en la Asamblea Nacional y es un partido satélite del FSLN.
- iv. Mucha de la dirigencia del ALN, una vez que le fue arrebatado el partido por el CSE se reorganizaron o integraron el **Partido Liberal Independiente (PLI)** que se convirtió en la segunda fuerza política en 2011 donde obtuvo el 31% de los votos. Fue fundado el 12 de enero de 1944 por un grupo de disidentes somocistas. Eduardo Montealegre y sus seguidores, una vez, que le fue arrebatada ALN se reagruparon en el PLI. No obstante, nuevamente, el CSE les arrebató el PLI a sus legítimos representantes y se lo entregó a una facción que colaboró con el FSLN en las elecciones del 2016. Actualmente, el PLI es un partido colaboracionista con el FSLN.
- v. El **Partido Alianza por la República (APRE)** se vinculó originalmente a una iniciativa electoral del Expresidente Enrique Bolaños Geyer, quien luego de ganar las elecciones presidenciales de 2001 como candidato y miembro del PLC, se separó de esa agrupación política y apoyó al APRE. Su participación más destacada fue en las elecciones municipales del 2014, pero en las elecciones presidenciales de 2011 obtuvo sólo el 0.50% de los votos válidos. Este partido, al igual que ALN, se ha convertido en partidos satélites del FSLN.
- vi. El **Partido de la Resistencia Nicaragüense (PRN)** es el partido que supuestamente representa a los antiguos miembros de la Contra Nicaragüense. Ha estado sometido a constantes fraccionamientos. En la actualidad participa en las elecciones como partido satélite en alianza con el FSLN. Muchos de sus antiguos compañeros de lucha tildan a la dirigencia actual de este partido como traidores de su causa a cambio de prebendas económicas. Actualmente, es un partido satélite del FSLN.

⁶ "...las elecciones del 2016 no han cumplido con los estándares básicos relacionados con la integridad electoral, y han representado más bien un retroceso en comparación con las 3 últimas elecciones pasadas, que carecieron de credibilidad. La Transparencia electoral fue erosionada ya que se eliminaron casi todos los pesos y contrapesos, que generan confianza." (Consortio Panorama Electoral, 2017, p. 1).

vii. El **Partido Liberal Nacionalista (PLN)** es una de las organizaciones políticas con mayor trayectoria histórica del país y fue fundado en el siglo XIX. Fue el brazo político del régimen somocista y por tal razón fue abolido con el triunfo de la revolución sandinista del 1979. Fue nuevamente fundado en 1996 y le otorgaron personería jurídica en junio del 1996. Es un partido que también actúa en alianza con el FSLN.

b. Partidos Cristianos Evangélicos:

viii. Partidos **Camino Cristiano Nicaragüense (CCN) y Movimiento de Unidad Cristiana (MUC)**. Son partidos de inspiración cristiana protestante. CCN fue aliado del PLC en las elecciones del 2004, 2006 y 2008. El MUC nació como producto de una disidencia a lo interno de CCN. Actualmente, ambos partidos son satélites del FSLN.

ix. Otro partido de orientación cristiana protestante es el **Partido Alternativa por el cambio (AC)**. Muchos de sus integrantes provienen de CCN. Desde hace mucho tiempo AC se comporta como un partido satélite del FSLN y participa de forma directa en las elecciones en alianza con el FSLN.

c. Partidos a los que se les otorgó personalidad jurídica en 2017

x. **El Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL)** está conformado en su gran mayoría por disidentes liberales que se separaron del Partido Liberal Constitucionalista ante la falta de democracia en el PLC. Este grupo destacado de dirigentes del PLC organiza el Movimiento Vamos con Eduardo que impulsa la formación del Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) cuyo presidente Eduardo Montealegre participa como candidato a la presidencia de la república convirtiéndose en la segunda fuerza política con el 29% de los votos en la elección del 2006. En febrero del 2008, el CSE emite una resolución declarando nulas a las autoridades de ALN y le arrebatan el partido a su dirigencia. En 2009, los miembros del Movimiento Vamos con Eduardo se afilian al Partido Liberal independiente (PLI) y junto con la dirigencia histórica de ese partido empiezan un proceso de renovación. En 2011, el PLI lidera una alianza, que a pesar del fraude electoral, obtiene el 33% de los votos. En 2015 se conforma la denominada Coalición Nacional por la Democracia, encabezada por el Partido Liberal Independiente (PLI) que se consolida como fuerza opositora al gobierno y el 06 de mayo del 2016 el CSE llamó a elecciones generales para el 06 de noviembre del 2016. El 08 de junio de 2016, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia dictó la Sentencia No. 229 en la cual se resuelve después de más de cinco años de trámite la Litis dentro de PLI. Mediante esta sentencia se despoja y se arrebató la Presidencia Nacional y la Representación legal del PLI a Eduardo Montealegre y se le entrega el partido a personas que no son miembros activos del PLI. En respuesta a esta acción antidemocrática del régimen de Ortega, los dirigentes del PLI deciden reorganizarse y conformar el Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL). El 15 de junio de 2016, oficialmente, se lanza el movimiento Ciudadanos por la Libertad y la mayoría de los líderes del PLI se integran a CxL y el 03 de mayo del 2017 CxL recibe de parte del CSE la personalidad jurídica para que puedan participar en las elecciones municipales del 2017.

xi. **Partido Restauración Democrática (PRD)** El Partido Renovación Democrática (PRD) también recibió su personería jurídica el 03 de mayo del 2017 junto al partido Ciudadanos por la Libertad (CxL) para participar en las elecciones municipales del 2017. Su presidente nacional es el reverendo Saturnino Cerrato y es parte del movimiento cristiano evangélico pero PRD no es producto de una escisión del Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN). El PRD a

diferencia de CxL si participó en las elecciones generales del 2016 en alianza con el Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y con el reverendo Cerrato como candidato presidencial por ALN.

d. Los partidos Étnicos y Regionales de la Costa del Caribe:

- xii. El **Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka (Yatama)** es un partido regional y étnico (Etnia Misquita) de la costa del Caribe. Es especialmente fuerte en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN); durante varias elecciones había participado como aliado del FSLN, pero en las últimas elecciones se ha confrontado con el FSLN por intentos repetidos de fraude electoral en su contra de parte del FSLN.
- xiii. El **Partido Indígena Multiétnico (PIM)**, al igual que YATAMA, es un partido étnico de la Costa del Caribe Nicaragüense. Ha participado en las elecciones como partido aliado del PLC.
- xiv. El **Partido Movimiento Unidad Costeña (PAMUC)** es un partido regional que tiene su sede Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) y en las elecciones del 2011 participó en las elecciones en alianza con el Partido Liberal Independiente (PLI).

e. Partidos cuya Litis debe resolver el CSE:

- xv. El **Partido Acción Ciudadana (PAC)** en sus estatutos se define como un partido con orientación ambientalista, humanista, solidario, amplio, unitario, democrático, con justicia social y por el bien común. En estos momentos hay una disputa entre dos grupos que se disputan el PAC ante el CSE. El grupo liderado por Moisés Hassan y el grupo dirigido por Mario Lionnet Valenti.

f. Partidos políticos a los cuales les suspendieron su personalidad jurídica:

- xvi. El Movimiento Renovador Sandinista (MRS) fue fundado el 21 de mayo de 1995. Entre sus fundadores figuran destacados ex militantes del FSLN que se separaron de ese partido por discrepancias con la conducción encabezada por Daniel Ortega. El MRS se define como un partido democrático y progresista, formado por mujeres y hombres que promueven la construcción de una Nicaragua con oportunidades, progreso, solidaridad, democracia y soberanía. En el año 1996 el Movimiento Renovador Sandinista (MRS) participó en las elecciones nacionales con Sergio Ramírez como candidato a la Presidencia. En el año 2001 fue parte de la Alianza Convergencia Nacional que encabezaba el FSLN. En las elecciones presidenciales y parlamentarias del año 2006, el MRS encabezó la Alianza MRS, liderada por el ex alcalde de Managua Herty Lewites, quien figuraba como candidato a la presidencia en fórmula con Edmundo Jarquín Calderón candidato a vicepresidente. En el contexto del proceso Electoral fraudulento municipal del 2008 el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua (CSE) controlado por Daniel Ortega canceló la personalidad jurídica del MRS, argumentando la “auto disolución” del mismo. En las elecciones nacionales del año 2011, el MRS participó en la coalición electoral Alianza PLI, obteniendo 2 diputados propietarios y 3 diputadas suplentes en la Asamblea Nacional; un diputado propietario y uno suplente en el Parlamento Centroamericano. En octubre de 2016 se constituyó el Frente Amplio por la Democracia (FAD) del cuál el MRS formó parte. Actualmente, el FAD es parte de la alianza Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) que aglutina a la mayoría de fuerzas opositoras a Ortega.

xvii. El **Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC)** es un partido político fundado en 1992 de orientación demócrata cristiana producto de la fusión Partido Popular Social Cristiano (PPSC) y el Partido Democrático de Confianza Nacional (PDC). La UDC formó parte de la Convergencia Nacional alianza de partidos afines y encabezaba por el FSLN. La UDC dejó de ser miembro de la Convergencia Nacional desde 2012. En el proceso electoral municipal de 2012 la UDC presentó sus actas constitutivas de 123 juntas directivas municipios de los 153 municipios que tiene el país. La ley electoral de Nicaragua permite participar a los partidos políticos en las elecciones municipales que presenten organización y candidatos en el 80% de los municipios. El 80% de los municipios corresponde a 123 municipios de los 153 municipios del país. Según la UDC durante el proceso de revisión de las actas de los candidatos para las elecciones municipales del 2012 el CSE no subsanó las actas de la UDC y posteriormente les notificó que no podían participar en el proceso electoral municipal del 2012. En marzo del 2013 el CSE les retiró su personería jurídica para continuar participando en los siguientes procesos electorales.

C. Reflexiones finales:

El sistema de partidos políticos de Nicaragua es resultado de la parmente inestabilidad del sistema político y electoral del país. Inestabilidad que es producida por la incapacidad del sistema político de construir un sistema institucional y ético que vincule y orden al país con base a leyes que definan qué es y cómo se utiliza el poder. La ley en Nicaragua sigue siendo utilizada como un instrumento político de los poderosos para mantenerse y perpetuarse en el poder.

Esta incapacidad para construir instituciones creíbles y respetables para todos los sectores ha provocado de forma endémica la dificultad de alcanzar un acuerdo estratégico que permita construir confianza y estabilidad, especialmente política, para poder avanzar en la búsqueda del desarrollo económico. Esto ha impedido construir un contrato social incluyente para todos los nicaragüenses.

La creatividad de la sociedad política no pasa más allá de copiar de forma descontextualizada las costumbres y los valores políticos desarrollados que se aplican en Europa y Estados Unidos. No obstante, las condiciones objetivas de la sociedad nicaragüense continúan separadas en capas superpuestas donde la comunicación y el intercambio son casi imposible al no haber un contrato social que las integre y les permite tener un diálogo e intercambio entre ellas. Estas capas aparecen como islas sin conexión, ensimismadas, donde cada quien define y defiende sus intereses sin una visión de conjunto de Nación.

Nicaragua sigue reproduciendo un sistema político que continúa utilizando la violencia y la exclusión política como medio de reproducción y legitimación. Por tanto, este sistema político y económico está diseñado para sólo incluir a los poderosos que siempre están vinculados al poder que excluye e invisibiliza a los débiles.

El país necesita construir un nuevo contrato social que atienda las demandas de justicia y desarrollo, que es la única garantía para caminar a la ansiada estabilidad política, social y económica. Dado que

esta inestabilidad política es cíclica y se repite una y otra vez desde hace casi dos siglos. En épocas diferentes se repiten casi con pasmosa similitud los mismos hechos, únicamente, cambian los nombres y el tiempo, pero las causas de la inestabilidad permanecen.

En varios momentos de la historia reciente de Nicaragua los partidos mayoritarios del país han celebrado pactos para repartirse el poder e imperar sobre las demás opciones políticas. En el siglo pasado fueron el Partido Conservador y el Partido Liberal Nacionalista los que celebraron estos pactos. En este siglo fueron el PLC y el FSLN que establecieron un pacto político para repartirse los cargos en el Estado y perpetuarse en el poder. Siempre con la misma justificación, que era la única manera de darle estabilidad al país. No obstante, la experiencia histórica muestra que los pactos políticos bi-partidistas siempre han terminado en dictadura al aceptarse la hegemonía absoluta de uno de los partidos firmantes del pacto.

El proceso de exclusión y cooptación política que el FSLN aplicó a las otras fuerzas políticas antes del fraude electoral del 2008 ha conformado un sistema de partidos donde casi todos los partidos políticos con personalidad jurídica son, en alguna medida, partidos satélites del FSLN. Incluso los dos últimos partidos que obtuvieron personalidad jurídica en el año 2017 están seriamente cuestionados sobre su autenticidad opositora. Dada la necesidad del gobierno de darle alguna legitimidad a la elección municipal del 2017. Actualmente, la casi totalidad de las fuerzas opositoras al régimen permanecen fuera de las viejas estructuras partidarios o han perdido su personalidad jurídica en sus respectivos partidos que les impide participar en cualquier elección.

El FSLN luego de controlar al PLC a través de las amenazas de mantener encarcelar a su líder Arnoldo Alemán continuó el proceso de infiltración y control de los partidos pequeños a través de diferentes vías hasta convertirlos en satélites. Para lograr este objetivo utilizó el chantaje, la compra de consciencia y la utilización del órgano electoral para quitarle a los legítimos representantes de estos partidos sus partidos.

En el caso de los partidos de orientación evangélica casi todos son producto de una escisión del Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN). CCN participó en varias elecciones en alianza con el PLC pero después del ascenso al poder de Ortega tanto CCN, el Movimiento de Unidad Cristiana (MUC) y el Partido Alternativa con el Cambio (AC) participan como aliados del FSLN.

Los Partidos Políticos Étnicos y Regionales tienen propuestas muy particulares de su zona. No obstante, la mayoría de ellos, en algún momento, han corrido en alianza con el FSLN, especialmente, YATAMA. No obstante, desde las elecciones del 2012 las relaciones entre YATAMA y el FSLN se han vuelto cada día más tensa hasta estallar en enfrentamientos entre miembros del FSLN y YATAMA en las elecciones del 2016 y 2017.

Es muy difícil esperar una resolución apegada a derecho del parte del CSE para los partidos que están en Litis interna como el PAC o esperar la asignación de una personalidad jurídica para partidos como el MRS y la UDC, dado que son partidos que han perdido su personalidad jurídica por la incomodidad que causan al FSLN. Especialmente, el MRS por ser el contendiente principal para disputarle electores al FSLN.

Situación especial enfrentan los partidos que recibieron de parte del CSE personalidad jurídica en el 2017 para participar en las elecciones municipales del 2017. Es muy difícil entender por qué lo hizo el CSE, a menos que fuese la necesidad de dar legitimidad a un proceso electoral injusto, sesgado y fraudulento. No son los discursos de estos partidos contra el régimen los que van a determinar su posición con respecto a la democracia y las libertades, sino sus actuaciones concretas con respecto a los actos del gobierno y del CSE. Será, por ejemplo, esclarecedor conocer cuál será la posición de estos partidos ante la convocatoria a elecciones regionales en la costa del caribe el próximo año que ha hecho el CSE.

D. Bibliografía:

- i. Ciudadanos por la Libertad. (2018). Sobre Nosotros. Recuperado: <http://ciudadanosxlibertad.org/>
- ii. Consorcio Panorama Electoral. (2017). INFORME FINAL ELECCIONES 2016: 7 de noviembre del 2016. Equipo del Consorcio de Panorama Electoral.
- iii. Equipo de Informe Pastrán. (2006). Pacto será indispensable, según René Herrera y Jaime Morales Carazo. FUE Y SERA NECESARIO. Informe Pastrán. Recuperado: http://www.nicaragua hoy.info/dir_cgi/topics.cgi?op=print_topic;cat=NoticiasGenerales;id=2930
- iv. Equipo Nítlápan-Envío. (1999; # 208). Pacto: frutos amargos y hondas raíces. Revista Envío. Recuperado: <http://www.envio.org.ni/articulo/948>
- v. Equipo Nítlápan-Envío. (2000; # 214). Después del pacto: la suerte está echada. Revista Envío. Recuperado: <http://www.envio.org.ni/articulo/985>
- vi. Equipo Nítlápan-Envío. (2000; # 220). Camino a las elecciones: dolores del pacto. Revista Envío. Recuperado: <http://www.envio.org.ni/articulo/1016>
- vii. Grupo Cívico Ética y Transparencia y Transparency International. (2011). VALORACION TECNICA FINAL del Proceso Electoral para Presidente y Diputados. Publicación de Ética y Transparencia.
- viii. Serrano Caldera, Alejandro. (1998). La Unidad en la Diversidad. En busca de la Nación. Managua, Nicaragua. Ediciones Progreso. 2^{da} edición.
- ix. Serrano Caldera, Alejandro. (2008). Escritos filosóficos y políticos vol. 1. Managua, Nicaragua. HISPAMER – CNU. 1^a Edición.

